

MERCOSUR

REPÚBLICA ARGENTINA



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

Dirección de Tecnología Médica

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS
(MERCOSUR/GMC/RES. N° 31/97, incorporada por Disposición ANMAT N° 194/99)

RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO: INSUMOS XXI S.A.

DIRECCION(ES) DE LA(S) PLANTA(S) O LOCAL(ES):

PLANTA ELABORADORA/ DEPOSITO: Calle 97 (Félix Ballester) N° 2716/36, San Martín, provincia de Buenos Aires, Argentina.

ACTA DE INSPECCIÓN N°: 2630/07

AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO (LEGAJO ANMAT) N°: 001057

NÚMERO DE CERTIFICADO: 8756/06-4

El establecimiento cumple con los requisitos del documento de verificación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Fabricación (Resolución GMC/MERCOSUR N° 131/96, incorporada por Disposición ANMAT N° 698/99) para los siguientes productos médicos: "FABRICANTE DE GASA, TELA ADHESIVA, VENDAS Y APOSITOS e IMPORTADOR DE GASA Y TELA ADHESIVA."

AUTORIDAD SANITARIA EMISORA: A.N.M.A.T.

LUGAR: Buenos Aires FECHA DE EMISIÓN: 4/JULIO /2008 PLAZO DE VALIDEZ: 5 (CINCO) AÑOS.

El plazo de vencimiento no invalida la posibilidad de realizar Verificaciones de BPF en cualquier momento, en las situaciones previstas por la reglamentación

I
ar

DR. DANIEL GOLIAN
SUBINTERVENTOR
A.N.M.A.T.